

REFINANCIACIÓN FCC – EMISIÓN BONOS FCC AQUALIA

Madrid, 8 de Junio de 2017. A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“**FCC**” o la “**Sociedad**”) comunica al mercado la siguiente información relevante:

Como informamos en el Hecho Relevante nº 249540, el pasado 28 de febrero de 2017 FCC culminó el proceso de firma de los contratos de la refinanciación de la deuda sindicada financiera del Grupo (los “**Documentos de la Refinanciación**” y la “**Refinanciación**”). Dicho proceso ha contado con la participación de todas las entidades acreedoras afectadas y supone la completa novación de la financiación existente por una nueva facilidad crediticia a largo plazo para el Grupo FCC, de la cual deja de ser parte obligada el grupo de sociedades encabezado por FCC Aqualia.

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, se han cumplido todas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la efectividad de los Documentos de la Refinanciación, entre ellas, la amortización anticipada de un importe de 1.100.000.000 € de la financiación existente (incluyendo la cancelación íntegra del tramo convertible en acciones de FCC y de los *warrants* asociados a dicho tramo convertible) con cargo a fondos obtenidos de las Emisiones de Bonos realizadas por FCC Aqualia, S.A. (“**FCC Aqualia**”) que se describen a continuación y que fueron comunicadas al mercado mediante el Hecho Relevante nº 252662 el pasado 1 de junio.

En el contexto de la Refinanciación, la sociedad FCC Aqualia ha completado con éxito dos emisiones de bonos simples, por importe de 700.000.000€ con una remuneración anual del 1,413% y vencimiento en 2022 y por importe de 650.000.000€ con una remuneración anual del 2,629% y vencimiento en 2027, respectivamente, bonos cuya emisión y puesta en circulación ha tenido lugar en el día de hoy (los “**Bonos**” y las “**Emisiones**”). Las Emisiones cuentan con las garantías reales sobre determinados activos del grupo FCC Aqualia. Los Bonos han sido admitidos a negociación en el mercado no regulado (*Global Exchange Market*) de la Bolsa de Irlanda.

Las principales características de la Refinanciación son las siguientes:

1. Importe

La cuantía total pendiente se fija en 2.168.568.006,31 €.

2. Tramos

- Un Tramo A por importe de 288.088.506,07 €, que tiene la naturaleza de préstamo mercantil.
- Un Tramo B por importe de 1.455.479.500,24 €, que tiene la naturaleza de préstamo mercantil.
- Un Tramo C por importe de 125.000.000 €, que tiene la naturaleza de préstamo mercantil.
- Un Tramo D por importe de 300.000.000 €, que tiene la naturaleza de crédito *revolving*.

3. Tipo de interés

Tipo de interés de Euribor más un diferencial del 2,30%, que podrá reducirse hasta 2% en función del ratio de apalancamiento.

4. Vencimiento

Los Tramos A, B y D tienen una duración de cinco años y el Tramo C tiene una duración de 18 meses.

5. Garantías

Los Documentos de la Refinanciación cuentan con garantías personales de una parte sustancial de las sociedades que comprenden el perímetro refinanciado y conserva sus garantías reales sobre gran parte de los activos y derechos de crédito del Grupo.